



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

A los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/qcd-wfxm-gmn> para iniciar la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Dr. Victor Dante Ataupillco Vera en su calidad de presidente de Consejo de Facultad.

Siendo las 16:05 horas, el señor Decano solicitó al secretario pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

Presidente

1. Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Alan Errol Rozas Flores
4. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Representantes de Docentes Auxiliares

5. Mgtr. Jose Luis Namoc Claudio

Representantes Estudiantiles

PREGRADO

6. Alumno Luis Angel Peña Flores
7. Alumno Angela Daniela Chuquimajo Ortiz
8. Alumno Roy Vicente Chino de la Cruz

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

9. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña
10. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
11. Alumno Victor Jesus Chilon Quiroz

SECRETARIO

Mag. Efrén Silverio Michue Salgado

Invitados Asistentes

Dr. Carlos A. Pastor Carrasco
Dr. Manuel Hidalgo Tupia
Mag. Raul Mendoza Perez
C.P.C. Lucy Cataño Avendaño
Sra. Isabel Sánchez Sánchez
Sra. Karina Cartolín Martínez
Sra. Marisabel Napurí Cáceres
Sr. Jimmy Poma Vilca

Director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria
Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
Director del CERSEU
Directora administrativa
Representante del Sindicato de Trabajadores Permanentes
Secretaria del Decanato
Secretaria del Vicedecanato Académico
Personal CAS de la Unidad de Estadística e Informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

AGENDA:

A. Orden del día:

Aprobación del contenido del Acta:

Sesión Ordinaria Virtual del viernes 17 de noviembre de 2023

B. Despacho

C. Informes

D. Pedidos

E. Orden del día

1. Aprobar el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.

- Obtención del grado Académico de Bachiller
 - ✓ Escuela Profesional de Contabilidad (06 RD)
Resolución Decanal Nros° 001137, 001138, 001139, 001140, 001141 y 001151-D-FCC/UNMSM
 - ✓ Escuela Profesional de Gestión Tributaria (02 RD)
Resolución Decanal Nros° 001126 y 001136-D-FCC/UNMSM
- Obtención de Título Profesional
 - ✓ Obtención de Título Profesional de Contador (a) Público (a) (03 RD)
Resolución Decanal Nros° 001119, 001120 y 001122-D-FCC/UNMSM

2. Aprobar la Carga Lectiva y Presupuesto de la XXVI Diplomatura en Normas Internacionales de Información Financiera, remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000877-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

3. Aprobar el Acta, Tabla de Evaluación e Informe del Proceso de Ratificación Docente del Dr. Sabino Talla Ramos, remitido por la Presidenta de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad, mediante Oficio N° 039/CEPD-FCC/2023.

4. Aprobar la solicitud de Licencia con Goce de Haber por Estudios de Perfeccionamiento del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 a la profesora Ruth Mirihan Romero Huamani, , para llevar a cabo estudios de Doctorado "Ciudadanía y Derechos Humanos" en la Universidad de Barcelona - España, remitido por la Presidenta de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad, mediante Oficio N° 036/CEPD-FCC/2023.

5. Aprobar la Carga lectiva y presupuesto de la XXI Diplomatura de especialización en Tributación y Planificación Fiscal Internacional e Informática, Gobierno central Regional y Municipal, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC'S) y las NIIF'S en su Incidencia Tributaria en las Empresas, remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000982-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

6. Aprobar la Carga lectiva y presupuesto de la I Diplomatura de Especialización en Auditoría Financiera, remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000983-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

7. Aprobar el presupuesto y carga Lectiva de la II Diplomatura de Compliance y la pericia Contable aplicado al lavado de Activos y la Corrupción en la Contratación de Obras Públicas, remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000624-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

El señor Decano, solicita al señor Secretario de Consejo llamar asistencia para constatar el quórum correspondiente y dar inicio a la sesión ordinaria de fecha miércoles 29 de noviembre de 2023. A continuación, solicita al secretario leer la agenda:

A. ORDEN DEL DÍA

El secretario menciona que es necesario someter a votación la siguiente Acta de la Sesión Ordinaria virtual:

- ✓ Sesión Ordinaria Virtual del viernes 17 de noviembre de 2023

El Decano, luego de consultar si hay observaciones respecto al acta mencionada, pone a consideración de los miembros consejeros la votación para su respectiva aprobación.

Dr. Vladimir manifiesta que no había podido revisar el acta y quería saber si se había precisado los dos aspectos que había comentado sobre el tema de diplomado y la creación de la nueva escuela. Con relación al diplomado, el contenido, y sobre el segundo aspecto, era la reformulación de muchos aspectos que contenía la creación de escuelas. Pido unos minutos para revisar y verificar si se ha tomado en cuenta mi apreciación ya que varias veces ha sucedido que no se plasma todo lo que uno dice en el acta. [luego] el Dr. Vladimir señala que el acta no fue adjuntada en el correo de la convocatoria.

Prof. Michue manifiesta que se les envía el acta para que puedan realizar sus comentarios y que si hubiera alguna observación al acta se pueda corregir. Asimismo, indico que nada se hace sin su consentimiento.

Sra. Marisabel buenas tardes señores consejeros, efectivamente profesor Vladimir aún no he remitido el acta estaba terminando haciendo las precisiones que usted indicó, en el anterior consejo no se aprobó la creación de la escuela, el día de hoy en la tarde se les estará remitiendo el acta para que puedan leerla y si hubiera alguna observación se pueda subsanar antes de que la firmen.

Prof. Michue pide las disculpas del caso de este hecho que no debe volver a ocurrir yo tenía entendido que se había remitido el acta para su aprobación, porque el proceso indica que las actas deben llegar y ser revisado por los miembros consejeros, entonces este hecho debe corregirse.

Dr. Vladimir agradezco la pertinencia de lo que dice el profesor Michue, yo lo conozco con los años de experiencia que tiene, estoy de acuerdo totalmente con eso. Ya me parecía raro que no haber visto el acta, y me parecía raro, por eso pedí un par de minutos.

B. DESPACHO

C. INFORMES

Mag. Efrén Michue informa que habido una capacitación a través del Vicerrectorado Académico en la sede central de la universidad, respecto a diversos puntos relacionados con la administración de la misma universidad; uno de los puntos es que se encuentran confeccionando un nuevo reglamento del proceso de ratificación docente que debe cumplirse a partir del próximo año, en tal sentido todos los docentes del departamento de contabilidad, deben fijarse la fecha que les corresponde su ratificación en la categoría correspondiente habiendo aclarado que la ratificación es un proceso de la continuidad de la permanencia en la universidad, nosotros como trabajadores docentes de la Universidad Nacional de Mayor de San Marcos, teniendo en cuenta lo que indica la ley, cada tres años los auxiliares, cada cinco los asociados y cada siete años los profesores principales. Eso fue lo resaltante de esta reunión, también se habló de que podemos titular a egresados de universidades no licenciadas, con el otorgamiento del grado de bachiller y al título profesional.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

El señor Decano agradeció al Mag. Efred Michue por el informe presentado y solicito continuar con el siguiente punto de la agenda.

Mag. Efred Michue siguiente punto Pedidos, no habiendo pedidos pasamos al primer punto de la Orden del día

D. PEDIDO

E. ORDEN DEL DÍA

El señor **secretario** menciona el primer punto de la *Orden del día* referido a la aprobación del contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.

- **Obtención del grado Académico de Bachiller**
 - ✓ Escuela Profesional de Contabilidad (06 RD)
Resolución Decanal Nros° 001137, 001138, 001139, 001140, 001141 y 001151-D-FCC/UNMSM
 - ✓ Escuela Profesional de Gestión Tributaria (02 RD)
Resolución Decanal Nros° 001126 y 001136-D-FCC/UNMSM
- **Obtención de Título Profesional**
 - ✓ Obtención de Título Profesional de Contador (a) Público (a) (03 RD)
Resolución Decanal Nros° 001119, 001120 y 001122-D-FCC/UNMSM

El señor **decano** somete a votación el contenido de (06) Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, (02) Resoluciones Decanales para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Gestión Tributaria, las mismas que fueron aprobadas por unanimidad. Asimismo, (03) Resoluciones Decanales para la Obtención del Título Profesional de Contador Público.

Dr. Vladimir solicita la palabra para señalar que ya pasó la sesión de pedidos, pero considera pertinente que para la siguiente sesión se vea la conformación de la comisión para evaluar la viabilidad de la Dirección del Departamento Académico. Asimismo, estoy de acuerdo con lo que ha sometido a votación. El profesor Michue está totalmente de acuerdo, pero solamente esa aclaración estaría pendiente para la siguiente sesión y que no pase para la siguiente nada más.

Mag. Efred Michue manifiesta al señor Decano que a través de su presidencia se puede nombrar una comisión para ver la creación de nuevos departamentos académicos.

Dr. Vladimir, claro, el nuevo departamento o los nuevos departamentos, lo que sea más viable, porque ojo tenemos, un tema bien fuerte. Y lo pongo a consideración de una vez para que se conforme. Los directores de escuela son los que deberían tener esa conformación y los directores del departamento académico sabemos cuál es su función. Sin embargo es al revés, somos la única facultad que el director de departamento académico tiene contacto con docentes, cuando debería ser al revés, es la única facultad que la Oficina del departamento Académico se encuentra en la misma sala de docentes, y ojo es un tema fuerte que hay que evaluar bastante porque eso no se tiene que dar, más bien las direcciones de escuela deberían estar más acorde a ello y en esa línea, yo he propuesto la sesión pasada que se evalúe que es lo mejor para la Facultad en la conformación de los directores departamento académico, pero que también vaya en línea con los Directores de Escuela, en la práctica tendríamos pues director de escuela cercano a los a los profesores como corresponde y no debería usarse para un fin



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

político, porque eso hay que evitar que un director de departamento académico tenga la cercanía, o con una sala de docente que es totalmente independiente, no? Eso lo pongo a consideración

Mag. Efern Michue solicita la palabra para manifestar respecto a las funciones tanto de directores de escuela como de director de departamento, están bien establecidos y bien claras en el estatuto de la universidad, efectivamente la observación hecha por el doctor Vladimir miembro de este consejo es que en primera instancia, quien tiene contacto directo con los docentes en cuanto a las actividades netamente de carga lectiva son los directores de escuelas, no el director de departamento, los directores de departamentos se encargan de entregar la carga horaria a los directores y son los directores de escuela quién administran y supervisan el cumplimiento de esa carga académica.

Dr. Vladimir manifiesta que está totalmente de acuerdo por lo expresado por el Profesor Michue.

Mag. Efren Michue manifiesta que lo que hace el director de departamento es supervisar cada mes las actividades, que le informa a los directores de escuela y las actividades que pudiera tener los docentes en investigación en la parte administrativa u otras actividades que maneja el director de departamento, Quién conoce la carga colectiva y no lectiva de cada docente son funciones totalmente diferentes. Entonces eso nunca se ha puesto claro, yo cuando he ejercido la función de director departamento he tratado que sea así. Pero, aun así, había mezcla de funciones; yo creo que si nos ponemos de acuerdo con las funciones propias que están en el estatuto y debemos cumplir con ella, gracias.

Dr. Vladimir, si me permite sobre lo que ha dicho el profesor Michue estoy totalmente de acuerdo, y claro, pues el profesor Michue conoce por toda su experiencia y además que ha estado en el cargo y ha sido nuestro decano, creo que es el momento de sincerar esa parte ya no podemos seguir pensando que el director de departamento académico tiene otra función y los directores de escuela otra función, ni hablar. Yo creo que debemos cumplir con el estatuto y creo que es nuestra oportunidad para ello, es más, yo sugiero que la conformación para mí debiera ser. El prof. Nicko Gomero, el profesor Percy Vilchez y un miembro del Consejo a efectos de que se evalúe esa conformación y sobre todo que se alinee al estatuto de la universidad.

Ya no podemos pensar como dice el profesor Michue y menos aún concebir que el director del departamento académico tenga que estar en la sala docentes, eso sí, ni hablar, eso no se puede dar, porque eso se presta a muchas cosas y creo que ahí hay intereses.

Mag. Efren Michue manifiesta que el Dr. Vladimir ha pedido que este punto se discuta en la próxima sesión de Consejo.

Dr. Ataupillco manifiesta que estamos con una votación, si lo podemos ver al final por favor.

Mag. Michue Sugiero algo señor presidente de este consejo que el pedido está, estamos fuera del punto pero si ya se está discutiendo y si tienen a bien los miembros de consejo aceptar que entre como un punto de agenda adicional al final y se puede avanzar una discusión al final en todo caso.

Dr. Ataupillco, los que estén de acuerdo con aprobar el contenido de las resoluciones de canales de la obtención del grado académico y del título profesional, aprobado por unanimidad señor secretario.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

ACUERDO N° 154-2023:

Aprobado por unanimidad el contenido de (06) Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, (02) Resoluciones Decanales para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Gestión Tributaria. Asimismo, (03) Resoluciones Decanales para la Obtención del Título profesional de Contador Público.

El secretario menciona el segundo punto de la Orden del día referido a la aprobación de la Carga Lectiva y Presupuesto de la XXVI Diplomatura en Normas Internacionales de Información Financiera, remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000877-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM

El señor decano, somete a votación el punto en cuestión, el mismo que fue. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 155-2023:

Aprobado por unanimidad la Carga Lectiva y Presupuesto de la XXVI Diplomatura en Normas Internacionales de Información Financiera, remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000877-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El secretario menciona el tercer punto de la Orden del día referido a la aprobación del Acta, Tabla de Evaluación e Informe del Proceso de Ratificación Docente del Dr. Sabino Talla Ramos, remitido por la Presidenta de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad, mediante Oficio N° 039/CEPD-FCC/2023.

El señor decano, somete a votación el punto en cuestión, el mismo que fue. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 156-2023:

Aprobado por unanimidad el Acta, Tabla de Evaluación e Informe del Proceso de Ratificación Docente del Dr. Sabino Talla Ramos, remitido por la Presidenta de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad, mediante Oficio N° 039/CEPD-FCC/2023.

El señor secretario menciona el cuarto punto de la Orden del día referido a la aprobación de la solicitud de Licencia con Goce de Haber por Estudios de Perfeccionamiento del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 a la profesora Ruth Mirihan Romero Huamani, para llevar a cabo estudios de Doctorado "Ciudadanía y Derechos Humanos" en la Universidad de Barcelona - España, remitido por la Presidenta de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad, mediante Oficio N° 036/CEPD-FCC/2023.

El señor decano, somete a votación el punto en cuestión, el mismo que fue. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 157-2023:

Aprobado por unanimidad la Licencia con Goce de Haber por Estudios de Perfeccionamiento del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 a la profesora Ruth Mirihan Romero Huamani, para llevar a cabo estudios de Doctorado "Ciudadanía y Derechos Humanos" en la Universidad de Barcelona - España, remitido por la presidenta de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad, mediante Oficio N° 036/CEPD-FCC/2023.

El señor secretario menciona el quinto punto de la Orden del día referido a la aprobación de la Carga lectiva y presupuesto de la XXI Diplomatura de especialización en Tributación y Planificación Fiscal Internacional e Informática, Gobierno central Regional y Municipal, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC'S) y las NIIF'S en su Incidencia Tributaria en las Empresas, remitidos por el



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Vicedecano de Investigación y Posgrado y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000982-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor decano, somete a votación el punto en cuestión, el mismo que fue. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 158-2023:

Aprobado por unanimidad la Carga lectiva y presupuesto de la XXI Diplomatura de especialización en Tributación y Planificación Fiscal Internacional e Informática, Gobierno central Regional y Municipal, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC'S) y las NIIF'S en su Incidencia Tributaria en las Empresas, remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado y director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000982-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor secretario menciona el sexto punto de la Orden del día referido a la aprobación de la Carga lectiva y presupuesto de la I Diplomatura de Especialización en Auditoría Financiera, remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado y director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000983-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor decano, somete a votación el punto en cuestión, el mismo que fue. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 159-2023:

Aprobado por unanimidad la Carga lectiva y presupuesto de la I Diplomatura de Especialización en Auditoría Financiera, remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado y director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000983-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor secretario menciona el siguiente punto de la Orden del día referido a la aprobación del presupuesto y carga Lectiva de la II Diplomatura de Compliance y la pericia Contable aplicado al lavado de Activos y la Corrupción en la Contratación de Obras Públicas, remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado y director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000624-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor decano, somete a votación el punto en cuestión, el mismo que fue. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 160-2023:

Aprobado por unanimidad el Presupuesto y Carga Lectiva de la II Diplomatura de Compliance y la Pericia Contable aplicado al Lavado de Activos y la Corrupción en la Contratación de Obras Públicas, remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado y director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 000624-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

Mag Efren Michue informa que el siguiente punto de agenda sería el conversatorio respecto a la Creación de nuevas direcciones de Departamento Académico en la Facultad de Ciencias Contables.

Dr. Vladimir manifiesta que está de acuerdo para que de una vez se establezcan los criterios mínimamente. Que se evalúe en el contexto lo que ha explicado claramente el profesor Michue, que los directores de escuela hacen una función que es totalmente diferente al director del departamento académico y sobre todo para no usarlo políticamente como me parece que se quiere usar.

Mag Efren Michue, quedamos en que este punto se iba a concretar en el próximo consejo, pero quedaron en conversar sobre las bondades que traería.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Dr. Vladimir creería que se tiene que hacer una evaluación integral de las funciones porque ojo yo entiendo que las direcciones de escuelas están haciendo su función, pero choca a veces con las del departamento académico, entonces en aras de querer conformar otra dirección del departamento académico, considero pertinente que se evalúe, y es más que se evalúe también que la oficina del director departamento que académico actual no puede estar en la sala de docentes definitivamente, en todo caso pongamos las tres direcciones de escuela o las cuatro todas las que existen, pero no puede estar ahí, porque el contacto con docente son las direcciones de escuela, no el director departamento académico y se, tendría que hacer de inmediato, porque eso es un error que se ha mantenido hace muchos años.

Quisiera escuchar al Decano para que, de una vez, en aras de poder transparentar este proceso, podamos pues que las direcciones de escuela la conformación o la ubicación se haga de la manera correcta como establece el estatuto de nuestra Universidad.

Dr. Víctor Ataupillco nosotros vamos a estar de acuerdo a que la norma lo puede indicar.

Dr. Vladimir, si me permite, o sea lo que se haga es independiente de lo que es actual. No puede haber un director del departamento académico en la sala docentes; independientemente de eso, yo lo veo como una sugerencia. En ninguna facultad el director de departamento académico tiene su oficina en la sala de docente en ninguna facultad, le pido que hasta el próximo consejo eso se ejecute rápido porque al fondo de la facultad creo que hay espacio. Gracias.

¿El doctor Alberto Espinoza solicita la palabra para hacer una precisión o una duda, de mi parte disculpen es un tema únicamente de ubicación o es un tema de incumplimiento de los estatutos? no me queda claro porque lo que está señalando el doctor Vladimir.

Dr. Vladimir, le aclaro el tema al Dr. Espinoza, a usted que le gusta bastante ese tema, el estatuto dice que la función es diferente a las que hace un director del departamento académico porque tiene otra función relacionada con los docentes, le parece claro mi explicación profesor Benjamín

Dr. Espinoza A ver, me sigue quedando la duda, si solamente es un tema de ubicación o es un tema de incumplimiento de los estatutos? Yo creo que los estatutos están claros por lo que tengo entendido y es un tema solamente de ubicación de la oficina por lo que estoy entendiendo y sí me parece bastante lógico que no haya ninguna confusión, en cuanto a las funciones de cada uno de los departamentos y si es así es atendible y sobre todo pertinente y conveniente que haya esa separación. Estoy totalmente de acuerdo, pero debería quedar claro.

Dr. Vladimir, permítame decano la pregunta vuelvo a plantearla Las funciones de hecho que están claras, eso sería sobrepasar el estatuto y eso me parecería, pues totalmente incumplible y de ninguna manera asociado en la facultad. Pero la pregunta es, ¿qué hace una oficina del departamento académico al lado de los docentes? o sea eso no me parece, más bien al contrario, pues pongámosle cercano a los estudiantes, es más yo de estudiante no me acerco ahí, porque es para mí algo más alejado de lo que puede estar, más bien pongámosle más cercano a lo que es el estudiante, esa es la preocupación del profesor.

Dr. Espinoza Sí yo creo señor decano que sí por su intermedio, si es un tema de ubicación creo que por sus competencias de dirección y gerencia está en manos en todo caso de usted de poner orden.

Dr. Ataupillco, para poder terminar, yo quiero conversarlo, verlo nosotros somos respetuosos de la norma de la ley, eso es lo que vamos a seguir, de acuerdo, entonces no sé si alguien más tuviera una opinión. Sedo la palabra al Dr. Carlos Pastor.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Dr. Carlos Pastor señor decano por su intermedio quería hacer algunas precisiones con relación a las funciones del departamento académico, según lo que entendí la idea era generar tantos departamentos como escuelas, no, eso fue uno de los pedidos, pero realmente el estatuto Establece que dependiendo de la complejidad del departamento académico podría establecerse secciones dentro del mismo departamento, porque crear más departamentos en la facultad involucra modificar el Estatuto, entonces tenemos que pensar que para hacer eso tenemos que sustentarlo adecuadamente no sé si por ahí fue el pedido, con relación a la disposición física del director, creo que es intrascendente donde esté trabajando, porque nosotros en la escuela tenemos más contacto con los alumnos que con los docentes debido a que en las funciones de las actividades que corresponde al director o en este caso al director del departamento académico es precisamente designar a los docentes responsables de las asignaturas de acuerdo a su perfil académico, él tiene que tener un contacto más directo, si hablamos de ello, no, pero en todo caso eso sería sujeto a una discusión, prepararnos un poquito más en el tema y leer el estatuto. Muchas gracias señor Decano.

Dr. Vladimir obviamente no estoy de acuerdo para nada, con la que acaba de decir el profesor y lo que yo estoy pidiendo es que se evalúe, no es el tema de ubicación física, no es que nos ubicamos acá o allá; y finalmente creo que hay una especie de desconocimiento de las funciones, pero bueno, al margen de eso lo que yo pido no es crear como tenemos cuatro escuelas, cuatro directores, para nada, sino que somos más de 130 profesores, creo que es la oportunidad de que se agrupen y por lo menos a mí por ejemplo me gustaría estar abocado a investigaciones de un área, la facultad ya creció ya no es la facultad que hace muchos años donde habían menos de 60 profesores, somos más del doble y obviamente eso amerita tener otro manejo, es otra la realidad. Yo no estoy diciendo que finalmente la comisión va a tener que decir que habrá cinco escuelas o cuatro escuelas, para nada; simplemente lo que yo estoy diciendo es que se evalúe y va a ser producto de esa evaluación, lo que se establezca cuántos directores; para mí la sugerencia es que haya dos, y se agrupen dos a dos, es más se quiere crear una escuela. ya creo que amerita por lo menos dos y esos dos directores de departamento definitivamente no tienen que estar en la sala de docentes y no se trata de que la ubicación física y como debe estar no, por qué, qué hace un director de departamento académico funcionalmente ahí. Entonces no estamos entendiendo las funciones, o sea yo creo que hay que revisar un poquito el estatuto profesor con toda educación se lo digo y los directores de escuela también hace su función como corresponde. Muchas gracias.

Dr. Ataupillco bien, señor secretario habríamos concluido la sesión, para ver este tema en el próximo consejo.

Mag. Michue, gracias señor presidente este tema tiene muchas aristas por discutir ya puso un punto que debemos reflexionar, también que la creación de departamentos no es tan sencillo, no así como crear una escuela. también entonces tiene que pasar sobre todo el departamento tiene que pasar por asamblea Universitaria entonces lleva su tiempo en cada una de las instancias para su trámite, pero previo análisis, toda vez, que el estatuto bien describe las funciones de los directores de departamento que es un conjunto de profesores, no de disciplinas totalmente similares. Para poder dar servicio a las diferentes escuelas no solamente de la facultad sino también de la universidad. Los directores de departamento de la facultad de contabilidad pueden dar servicios a otras facultades, por eso hay bastante por discutir algunos no las tienen claras, es sería conveniente antes de venir a consejo de la facultad, se analice bien, para poder nosotros o los miembros de Consejo aportar al momento de su aprobación previamente discutido un documento borrador o un proyecto en sí para su discusión evidentemente tiene que partir de una comisión que analices. Este sería mi punto de vista señor Decano.

Dr. Ataupillco Igualmente habría que escuchar a la comisión para que pueda determinar en todos estos aspectos que queremos modificar o cambiar la ubicación entre otros no para poder ver para tener mayor sustentabilidad, el doctor Vladimir pide la palabra para poder terminar sí.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Dr. Vladimir sí para terminar decano, la semana pasada queríamos aprobar urgentemente la creación de una escuela y me parece bien, Yo estoy de acuerdo como he anticipado.

Se dijo en la reunión pasada que venía de rectorado, por favor, hay que tener un poquito de cuidado a veces la inexperiencia hace de que se mencionen cosas que pueden traer a colación problemas para nuestra facultad. Las facultades son independientes, entonces me pareció muy fuera de contexto que se utilice ese argumento, entonces también hagamos esto en beneficio de la facultad Si tanto abogamos por otra escuela en la facultad también necesitamos otras direcciones de departamento académico, ¿no? lo que pedí es que las dos cosas se traten de manera paralela.

Mag. Efrén Michue Señor Decano yo he escuchado a nuestra rectora indicar que nadie tiene que tomar su nombre y si alguien lo toca es la responsabilidad de la persona en forma individual creo yo.

Dr. Vladimir exactamente y estoy totalmente de acuerdo, pero en la anterior sesión se tomó el nombre que ella la doctora era lo que nos indicaba la creación de una nueva escuela y eso está grabado lamentablemente. Entonces esas cosas tenemos que corregir señor decano, eso no puede ser un argumento para crear una escuela. Yo entiendo que la rectora conoce muchas cosas de nuestra facultad. Pero eso no es un argumento lo que se discutió, fueron cosas técnicas, sin embargo, hasta ahora han pasado como quince días y no se han resuelto las observaciones que se presentó en su momento.

Dr. Espinoza Sí, de acuerdo con lo último que se está diciendo hay que tener bastante prudencia en ese sentido, pero solamente algo que me llama la reflexión con los diferentes aspectos que venimos escuchando quizás señor decano, Queremos ver un tema realmente planificado, un tema de corto mediano y largo plazo a dónde quiere y debe ir la facultad. Estamos en un tema de acreditación y la acreditación también tiene que ir con todo un orden un tema de qué es lo que queremos hacer con nuestra facultad, con la creación si es pertinente tal y cual la escuela o departamento, porque yo creo que ese es un aspecto importante que debe ser parte de nuestras decisiones.

Dr. Ataupillco Bien, entonces ya teniendo todo claro, este agradecer igualmente. se está haciendo es el tema de la planificación también vamos a considerar estos temas y gracias por todos

Siendo las 17:06 horas, el señor Decano levanta la Sesión Ordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

Dr. Alan Errol Rozas Flores

Mg. José Luis Namoc Claudio

Alum. Luis Ángel Peña Flores



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE D**

Alum. Angela D. Chuquimajo Ortiz

Alum. Roy Vicente Chino De La Cruz